



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

USHUAIA, 25 FEB 2015

VISTO: el Expediente Letra: T.C.P. D.A. N° 43/2015, caratulado: "S/RENDICION N° 2/2015 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 6/2015 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de PESOS CATORCE MIL (\$14.000,00).

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 370/2015 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 24/02/2015, y se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 91/100 (\$ 3.586,91), imputables al ejercicio 2015.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 91/100 (\$ 3.586,91), a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y sus modificatorias y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 041/2015.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 02/2015, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 91/100 (\$ 3.586,91),

imputables imputables al ejercicio 2015, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, y se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 103 - /2015.

TCP
Confeccionó CK
Controló SF
Corrigió AJ

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Local Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



103 - -

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 103 - - /2015.

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto
13/02/2015	Reynaldo Ruben Alonso	Fc. B N° 0002-00003860	\$ 220,00
19/02/2015	Leandro Alonso	Fc. B N° 0002-00031684	\$ 230,30
13/02/2015	Inc. S.A.	Tk N° 0747-00330667	\$ 63,40
04/02/2015	Agencia Carlitos S.R.L.	Fc. B N° 0001-00002162	\$ 61,00
10/02/2015	Master's Informática S.R.L.	Fc. B N° 0007-00032476	\$ 320,01
09/02/2015	Correo Andreani S.A.	Fc. B N° 2185-00000760	\$ 85,00
09/02/2015	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	Tk Fc B N° 0021-00400779	\$ 505,10
06/02/2015	Master's Informática S.R.L.	Fc. B N° 0007-00032403	\$ 1.123,10
30/01/2015	Correo Andreani S.A.	Fc. B N° 2185-00000703	\$ 321,00
18/02/2015	NIC Argentina	Op. N° 0024661424278703977	\$ 65,00
28/01/2015	Adrian Parlavecchio	Fc. B N° 0002-00001516	\$ 87,00
23/02/2015	Correo Andreani S.A.	Fc. B N° 2185-00000841	\$ 126,00
02/02/2015	Rodriguez Sergio	Fc. C N° 0001-00000034	\$ 50,00
23/02/2015	Mateo Karelavic e Hijos S.R.L.	Fc. B N° 0002-00038649	\$ 330,00
Total			\$ 3.586,91

TCP
Confeccionó CM
Controló DF
Corrigió

[Handwritten Signature]
C.P.N. Hugo Sebastián PANI,
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia